

## NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PASAIA, 2017

---

El pasado 24 de julio el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Pasaia y de sus cuatro organismos autónomos (Fundación pública “Residencia Municipal de Ancianos de Pasaia”, Fundación pública municipal de música de Pasaia “Pasaia Musikal”, Fundación pública “Pasaiako Udal Euskaltegia” y “Patronato Municipal de Deportes de Pasaia”) correspondiente al ejercicio 2017.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2017, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien se han detectado salvedades puntuales que afectan al balance a 31 de diciembre de 2017 tanto del Ayuntamiento como de los organismos autónomos. Además, la Cuenta General no integra los estados financieros del Patronato Municipal de Deportes de Pasaia, que si bien carece de actividad no ha sido objeto de disolución.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada y concluye que el Ayuntamiento está en una situación de solvencia económica, con recursos suficientes para su normal funcionamiento y para acometer futuras inversiones con recursos propios sin recurrir a nuevo endeudamiento o, incluso, reduciendo el volumen actual del mismo.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, se ha cumplido en 2017 con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, si bien la variación del gasto computable, respecto al ejercicio 2016, superó la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española (2,1%), lo que supone el incumplimiento de la regla de gasto.

Tanto el Ayuntamiento como sus organismos autónomos **han cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2017, si bien se han detectado deficiencias en relación con los Gastos de Personal (primas de jubilación anticipada consideradas rendimientos del trabajo exentos del IRPF) y Contratación Administrativa (un contrato destinado a cubrir necesidades estructurales de personal en Pasaia Musikal, prórroga de 3 contratos excediendo el plazo de los mismos y gastos por 202.324 y 106.812 euros tramitados por el Ayuntamiento y la Residencia Municipal de Ancianos de Pasaia, respectivamente, sin publicidad y concurrencia).